

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias nacionales.****REVISTA DE LA PRENSA.**

No ha caducado todavía el privilegio, sino triste, algo pesado, que tienen los llamados constitucionales de seguir llamando la atención de la prensa, bien que no con aquel ardor de antes. «La Revista de España» dedica un largo artículo á la tesis de si dichos señores deben contribuir de una manera directa á robustecer el orden de cosas creado en los postreros dias de 1874; ó si por el contrario, su papel mas propio consiste hoy en una meditacion solitaria y retirada sobre los sucesos y las mudanzas y alternativas de la política española, sin tomar parte activa en ellas.

«Si lo que se desea, dice, es adhesiones personales que arranquen determinados nombres de un lugar cualquiera para llevarlos á otro, la tarea de la prensa ministerial, considerando que lograrse su objeto, seria perfectamente estéril, porque las declaraciones de este ó el otro individuo, su amor ó desvío á determinado orden de cosas, significan bien poco, mientras no vayan precedidas de una declaracion unánime hecha por la colectividad que represente fuerzas mas ó menos numerosas, pero vivas y palpitantes en la masa general del país; mientras no establezcan su alta concordia las ideas que por algun tiempo se creyeron en pugna, y cuyas diferencias pueden ser borradas en aras de la patria por hechos de poder incontrastable.

»Sucesos que no hemos de recordar ahora han dispersado las familias políticas, rompiendo aparentemente hasta los lazos mas firmes, cuales son la comunidad de ideas, la simpatía personal, las costumbres, los gustos urbanos y literarios, verdadero y legítimo parentesco de los caracteres. Y habiendo llegado la disgregacion á su último extremo, por ley ineludible parece que ha de surgir de esa misma masa desmenuzada una fuerza de cohesion que nuevamente la conglomere. Falta saber quien debe estimular y alentar esa ineludible reconstruccion de los partidos, que aparece no menos imperiosa que una necesidad física, y si ha de verificarse mediante consentimientos personales y en virtud de un supremo acuerdo en esfera donde puedan las personas darse la mano sin rebajarse mutuamente.

»En cuanto á los hombres del partido constitucional, inútil es pedirles declaraciones, cuando todo el mundo sabe como piensan sobre las principales materias de gobierno. En los distintos períodos que se han sucedido durante los últimos años, ¿no han defendido siempre las instituciones representativas en la prensa y en la tribuna? Es evidente que contra ellos se han dirigido principalmente los odios y profunda saña de los bandos extremos, que siempre declararon mortal guerra al sistema político peculiar de las naciones modernas, y en virtud del cual se hermanan sábiamente las exigencias de la época actual con la vida histórica de las naciones.

»Todas las disposiciones de carácter legislativo que señalaron el año 1874, entrañan el principio que siempre fué norma de conducta en los hombres que á la sazón regian los destinos del país. Sus antecedentes conocidos son, sus ideas sucesivamente y con mayor ó menor fortuna han sido aplicadas á la gestion práctica de los negocios públicos en

épocas diversas. ¿No hay derecho en quien de este modo ha procedido para creerse exento de la obligacion de hacer programas?

»Estos, si han de hacerse, si se consideran indispensables, han de venir de otra parte, pues si algo se ignora, no es ciertamente los principios políticos de los hombres del partido constitucional. Como ántes hemos dicho, para que las adhesiones personales tengan valor, es preciso que vayan precedidas de una esplicacion, digámoslo así, sobre puntos que no se han declarado categóricamente todavía.

»Para concluir, fijaremos la atención de nuestros lectores en un hecho que pone de manifiesto la injusticia de la prensa ministerial, tan apremiante en su deseo de declaraciones. Repetidas veces el hombre mas caracterizado y sin duda mas eminente del partido absolutista, el general Cabrera, al verse asediado por los prosélitos de don Carlos para que entrase en la vida activa del partido, ha dicho estas ó parecidas palabras: «¿Qué derechos disfrutaremos los españoles el dia en que triunfe el duque de Madrid?»

«El Tiempo» encuentra esta comparacion odiosa sobre todas y falta de ingenio, lo cual no obsta para que la «Iberia» reproduzca íntegro el largo artículo de la «Revista de España», ni para que «La Bandera Española» diga que «los constitucionales han representado con el gobierno la comedia «El desden con el desden,» salvo el desenlace de la boda, que aquí se ha podido convertir en funeral y que ha quedado afortunadamente para todos en un viaje del duque de la Torre que parece una peregrinacion, y en un silencio de «La Iberia» que da pena.» El periódico radical no se descuida, sin embargo, de asombrarse de que sean traídas y llevadas á gusto de los gobernantes las agrupaciones políticas que no defienden al gobierno.

«Les ha tocado el turno, escribe, á todos los partidos revolucionarios y todos han sido disueltos y recompuestos oficialmente; pero entre todos los antiguos partidos el mas asendereado últimamente es el radical.

»Por una parte favorece mucho á esta mistificacion lo bien dispuestos que aquí estamos todos, mas que por malicia en la intervencion, por los desengaños que cada cual recibe, á cercar lo peor de sus propios amigos; y por otra parte la favorece tambien una imposibilidad, ó una dificultad legal en que se encuentran muchos para defenderse ó explicarse. Con esto, y con aprovechar alguna desercion personal y confundir los términos de la adhesion con los del acatamiento y tomar el deseo patriótico de mantenerse en una actitud sensata, pacífica, templada con el innoble afan de acercarse al poder para gozar de sus ventajas, ó con la repugnante perversion de ánimo que permite á los espíritus mezquinos variar de ideas y hacer traicion á los principios, se consigue por algun tiempo estraviar la opinion; pero no se consigue mas que estraviarla.

»Luego ella misma va rectificando sus equivocados juicios, y estos cuadros, que ahora tienen colores tan vivos, son entonces á la manera de cuadros disolventes, y desaparecen tan pronto como aparecieron y dejan en el ánimo una fugacísima impresion.

»De los defensores del gobierno actual se ha apoderado una verdadera intemperancia por asimilarse los elementos mas contrarios ó destruir aquellos que no se le asimilan; y sus amigos mas officiosos quieren prestarle un servicio declarando ex-cátedra á todas las agrupaciones, ó acordes en lo fundamental con el gobierno ó enteramente disueltas.

»Así se explica la aparicion estemporánea de escritos en que se clasifica la opinion de un hombre ó de un partido con una ligereza que se opone á la formalidad del asunto, y en un tono de autoridad que contrasta con la natural falta de representacion y la carencia necesaria de datos fijos.»

Sospechamos que el diario radical se explica así, como replicando á los siguientes párrafos de «El Tiempo» á propósito de la situacion en que se encuentran los partidos oposicionistas.

«Los republicanos, divididos ya entre sí con motivo de la aparicion de los elementos anárquicos y cantonales, separados en tres grupos, que rodean respectivamente á Pi, á Castelar y á Salmeron, y que respectivamente se mantienen en disidencia, hasta el punto de asegurarse que algunos se muestran dispuestos á abjurar de sus errores y á vivir en paz á la sombra de la monarquía.

»Y así encontramos á los antiguos federales clasificados en las cuatro especies antitéticas siguientes: federales anarquistas ó cantonalistas, federales de Pi, federales krausistas ó salmeroniano y federales arrepentidos ó de Castelar.

»Respecto á los radicales, son aun muy densas las nebulosidades que les envuelven para poder precisar la forma y color de su actual aspecto; pero á juzgar por los datos que nos proporcionan los clasificadores políticos que se han dedicado recientemente á este curioso trabajo, existen tres especies distintas, de una de las cuales, la mas importante y numerosa, se dice ser dinástica y estar dispuesta á acatar la legalidad vigente. Aun aparecen al lado de estos otros grupitos de corpúsculos, cuya constitucion es una consecuencia lógica de la idiosincracia especial del partido, en el que siempre dominó el principio físico de la infinita subdivision.»

Nada quiere añadir «El Tiempo» respecto á los constitucionales, porque harto ha dicho ya; mas en cambio «La Patria» cree que no podian quedar sin clasificar y emprende esta tarea que ha parecido excelente á «El Diario Español.»

«La Revista de España» indica, además de lo que al principio hemos transcrito de un artículo suyo, que si la situacion del país no es completamente lisonjera, el malestar estriba en el infinito número de egoistas sin motivo que justifique su rebeldía.

—F. M. («Diario de Barcelona.»)

MINISTERIO DE FOMENTO.

Decreto, fecha 19, precedido de esposicion, disponiendo:

Artículo 1.º Quedan disueltas las juntas provinciales y locales de Instruccion pública que existen en la actualidad, debiendo ser reorganizadas de nuevo, antes del dia 15 de abril próximo, en la forma que se previene en el presente decreto.

Art. 2.º Compondrán las juntas provinciales el gobierno civil de la provincia, un eclesiástico dele-

gado del diocesano, un individuo de la comision provincial y otro del ayuntamiento, el juez de primera instancia, el director de la escuela normal, el inspector de primera enseñanza, el rector de la Universidad, donde la hubiere, el director del Instituto y tres padres de familia, nombrados por el gobierno á propuesta en terna del gobernador.

Art. 3.º Será presidente de la junta el gobernador, y en su ausencia el rector de la Universidad ó el juez de primera instancia.

Art. 4.º El miembro representante de la comision provincial y el del ayuntamiento serán designados en terna por las mismas corporaciones y nombrados por el gobierno.

Art. 5.º Quedan vigentes los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 del decreto de 5 de agosto de 1874.

Art. 6.º En el término de un mes, á contar desde el dia en que las juntas queden constituidas, remitirán estas al ministerio los propuestos en terna para el nombramiento de secretarios.

La esposicion enumera los perjuicios sufridos por la instruccion primaria durante el paréntesis que en España tuvo la monarquía hereditaria, añadiendo que al quedar desorganizadas las juntas provinciales y locales, se dejó á la enseñanza huérfana de la direccion y amparo del Estado, sin principios fijos á que obedecer, sin unidad y sin concierto. El decreto dictado por el gobierno mismo de aquella época en 5 de agosto de 1844, organizando las juntas, se resiente todavía en la influencia de ciertas exageradas doctrinas, de vacilacion y timidez en romper con las nuevas ideas y de la tendencia que dominaba entónces; advirtiéndose que al nombrar libremente los ayuntamientos y las comisiones provinciales los individuos de su seno que habian de formar parte de las juntas y aun los padres de familia que habian de figurar en ellas, se limitan con exceso las atribuciones del gobierno, y que se echa de ménos en las mismas una representacion directa de la Iglesia, que en ninguna legislacion de las que rigieron en España hasta 1868 se le habia negado; pues aunque formaba parte de ellas un eclesiástico, no era este delegado del diocesano.

Maestrazgo.—De uno de aquellos pueblos nos dicen que pronto llegará á Madrid una comision compuesta de liberales, á fin de pedir al gobierno que en aquellos puntos estratégicos, ya estudiados por el general Montenegro, se hagan las obras necesarias que pongan á cubierto á las poblaciones de los atrevidos golpes de mano de los carlistas, como sucede en Benicarló, cuyos habitantes andan escondidos y emigrados la mayor parte del tiempo.

Noticias Estranjerias.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES (del «Diario de Barcelona.»)

París 20 de marzo.

Las secciones de la Cámara se reunieron ayer para nombrar la comision encargada de examinar la proposicion Courcelle relativa á la supresion de las elecciones parciales. A este propósito es de notar que la izquierda no ha sacado sino seis individuos de su grupo, de los quince que constituyen la comision, siendo así que en las mismas secciones, pocos dias atrás, sacó mayor número de candidatos suyos. La diferencia es significativa y no ha menester comentarios.

La discusion relativa á la proposicion Courcelle estuvo muy animada en todas las secciones; pero en todas ellas tuvo poco mas ó menos el mismo carácter. Así es que para evitar repeticiones me limitar

á dar una idea general.

En todas las secciones los individuos del centro derecho y de la derecha moderada, como MM. de Ressegnier, Delsol, Clement y otros, se declararon en principio por la supresion de las elecciones parciales, y con razon no quisieron establecer relacion alguna entre esta cuestion y la de la disolucion de la Asamblea. Los individuos de la extrema derecha, como M. Luciano Brun, se decidieron en pró del aplazamiento de la cuestion, pues no les parece que una cuestion tan grave pueda discutirse precipitadamente en un dia.

Los grupos de la izquierda opinaron que es indispensable establecer una conexion inmediata entre la cuestion de las elecciones parciales y la de la disolucion. Los republicanos no consentirían en suspender las elecciones parciales, á no ser que desde ahora se fijase la disolucion de la Asamblea para una fecha muy próxima. De otra suerte no quieren autorizar una suspension que equivaldria á la supresion del derecho del cuerpo electoral.

Todos los ministros asistieron á sus respectivas secciones; algunos de ellos, como MM. Buffet, Leon Say, Decazes, Caillaux y Meaux, hicieron declaraciones que merecen consignarse. M. Buffet fué interpelado por M. Haentjens sobre la disolucion. El jefe del gabinete declaró formalmente que en su concepto no hay conexion alguna entre las elecciones parciales y la disolucion, cuestiones completamente distintas. La disolucion es una cuestion exclusivamente reservada á la decision de la Asamblea. Reconoció que la Asamblea ha cumplido ya una gran parte de su tarea; pero que es imposible precisar la época de la disolucion. Consideró difícil que la Asamblea haya terminado todas las leyes necesarias en el próximo otoño.

Sea como fuere, la cuestion de la disolucion no se suscitará hasta el momento en que se quiera proceder á las elecciones generales. Seria peligroso agitar de antemano esta cuestion.

En cuanto á la proposicion Courcelle, como la disolucion ha de venir necesariamente tarde ó temprano, surge de ello naturalmente la cuestion de si han de suprimirse las elecciones parciales. El gobierno considera que habria graves inconvenientes en agitar el país durante el período que nos separa de las elecciones generales. Opina por lo tanto que se adopte la proposicion Courcelle en principio, bajo reserva de introducir en detall algunas modificaciones.

El duque Decazes, interpelado á su vez por Monsieur Ernesto Picard, dijo que no tenia dificultad alguna en reconocer que no podia suspenderse el derecho de los electores, si la disolucion no habia de ser en breve un hecho. Pero el ministro de Negocios estranjeros no pudo señalar este plazo, porque depende de las leyes que la Asamblea tendrá que votar; y además puede surgir algun incidente diplomático que exija la presencia de la Cámara. El extranjero tiene los ojos fijos sobre Francia, y el gobierno colocado entre dos mayorías que varian constantemente, puede encontrarse debilitado bajo el punto de vista exterior.

Por su parte M. Leon Say se mostró convicto de que la Asamblea no prolongará por mucho tiempo su existencia, y que tendrá la cordura de no votar sino las leyes absolutamente indispensables. En cuanto á M. de Meaux, interpelado por M. Pelletan, hizo una declaracion análoga á la de M. Buffet, y manifestó la opinion de que hay en el ministerio un partido deseoso de prolongar las tareas de la Asamblea. Y añadió que el gobierno entero está resuelto á aplicar la Constitucion. Si ha hablado de las varias leyes que han de votarse antes de la disolucion de la Asamblea, es porque la Asamblea las ha pue-

to en su orden del dia; pero dijo que el gobierno hará todos los esfuerzos posibles para apresurar las tareas de la Asamblea.

Terminadas estas importantes declaraciones, los presidentes de las secciones se reunieron para dar cuenta de la opinion de su seccion respectiva. Y manifestaron deseos de oír á M. Buffet, quien se apresuró á complacerles. Y habiéndole preguntado para que fechas estarian convocados los colegios electorales que han de proceder á elecciones parciales, M. Buffet dijo que los dos primeros, los del Lot y del Cher, habian de convocarse para el 30 de mayo; y en cuanto á los otros diez colegios electorales, dijo que no recordaba las fechas. Y añadió que el gobierno no podia tomar iniciativa alguna en esta cuestion que depende exclusivamente de la Asamblea.

Dijo empero que en su concepto la Asamblea autorizaria al gobierno para suspender la convocatoria de los colegios electorales durante la suspension de las sesiones, hasta que la Asamblea resolviese despues la cuestion al reanudar sus tareas.

La comision deliberó sobre su futura conducta en vista de lo manifestado por el jefe del gabinete. M. Brisson dijo que si se accedia á lo indicado por este, no quedaria intacta la cuestion de las elecciones parciales: sin embargo la comision por diez votos contra cinco aplazó la cuestion, acordó no volver á deliberar hasta el 12 de mayo, al dia siguiente de terminadas las vacaciones. Este acuerdo que obliga al gobierno á proceder á dos elecciones parciales durante las vacaciones, ha producido cierta sensacion entre los diputados. Se asegura que dos individuos de la comision, MM. Clapier y de Ressegnier, se proponen presentar esta cuestion en la tribuna. Pero no puede preverse como ha de ser resuelta. La comision es la única competente para someter esta cuestion á la Asamblea, y nada puede obligarla á reponer la decision que tomó ayer.

Reunióse ayer la comision de iniciativa parlamentaria para oír el dictámen de M. Luro que fué aprobado por unanimidad.—D.

San Petersburgo 18 de marzo.

Creo podrá interesar á mis lectores una idea de lo que es el Carnaval en la capital de Rusia, donde, como todas las fiestas movibles, cae mucho mas atrasado que en los países católicos, y que en San Petersburgo se llama con gran verdad la semana de la locura, pues dura el mismo período que el «Carnavalone» en Venecia y en Milan. Dejando á un lado las diversiones populares, entre las que figuran continuos espectáculos por mañana, tarde y noche en los teatros y luchas de confites y de trineo sobre las heladas aguas del Neva, referiré lo que fué esta semana para la sociedad imperial y aristocrática. Se inaugura con un gran baile en el magnífico palacio del conde de Tolstoi, ministro de la Instruccion pública, y al que asiste la familia imperial. El lunes tiene lugar en el Teatro Régio el beneficio de la Patti con «Rigoletto», dando motivo á una ovacion extraordinaria, y en la cual en medio de verdaderas pirámides de flores que llenan la escena, recibe la célebre «diva» una diadema en záfiro y diamantes, regalo del Czar.

El martes es el «corso» de trineos en el Campo de Marte, con un tiempo aspléndido, aunque frio, y por la noche tiene lugar un baile de trajes en los suntuosos salones de la Asamblea ó Círculo de la Nobleza. El miércoles coincide con el Carnaval el aniversario del advenimiento del Czar al trono y de la fundacion centenar del regimiento húsares de la Guardia. San Petersburgo está adornada de colgaduras é iluminada por el gas. En el gran Circo Miguel se reunen todos los oficiales y soldados que

han servido en dicho regimiento, muchos con el uniforme que se llevaba en los días del Czar Pablo, y otros con pellizas de marfa cibelina por valor de 5,000 duros. El Emperador los reúne á comer en el palacio de Invierno, asistiendo diputaciones de los regimientos de húsares alemanes y austriacos, y recibiendo el Emperador como regalo una estatua ecuestre de plata maciza representando un húsar de los tiempos de Catalina, época de la fundación del regimiento.

El jueves por la mañana, la princesa Menschikoff, nombre que tanto sonó cuando la cuestión de Oriente, da en su palacio una representación teatral por las primeras damas de la aristocracia, que ejecutan piezas del conde de Morny y otras del teatro francés. Asisten el Emperador, los miembros de la familia imperial, y el príncipe Gortschakoff, que sale por vez primera después de su enfermedad. Por la noche, nuevo y magnífico baile de trajes en el palacio del gran duque Waldimiro, hijo del Czar. Este lleva el traje del emperador Pedro el Grande: el príncipe heredero, el de Dmidri-Donskoi, el vencedor de los mongoles, mientras el gran duque Constantino representa un almirante de los tiempos de Catalina; el gran duque Waldimiro el de oficial de cosacos en los días de Pedro el Grande, con cinturón de piedras preciosas, y los grandes duques Alejo y Nicolás, arqueros de lejanos tiempos con sus armas en turquesas y diamantes. La princesa imperial simbolizaba la gran Catalina de Rusia; la gran duquesa Waldimiro una sacerdotisa del Sol, siendo su traje y su cabeza una verdadera constelación de rubíes y brillantes: la hija de la gran duquesa Catalina vestía de Ester y las principales damas de la aristocracia con trajes todos históricos. A las cinco de la mañana se bailaba aun, lo cual no impidió que á las dos del viernes toda esa sociedad elegante se encontrase de nuevo reunida en el Teatro francés para aplaudir á la Pasca, á la Delaporta y á Wormz, distinguidos artistas franceses, al último de los cuales ha concedido el Czar la cruz de Santa Ana.

Por la noche tiene lugar en el palacio de Invierno el baile llamado de las Palmeras, porque en la bella sala donde se sirve la cena para 600 personas surge de cada una de las 30 mesas una palmera de 6 á 8 metros de altura, y todo el salón desaparece como entre flores, cosa admirable cuando se sienten 10 ó 12 grados de frío en San Petersburgo.

El sábado dió el gran duque heredero su concierto, en que al lado de Capoul cantando la «Mandolinata» y la Patti la romanza del «Fausto,» aplaudió la sociedad allí reunida á los mejores artistas rusos, que van ahora á París para dar una serie de funciones, haciendo conocer la ópera nacional moscovita en la capital de Francia.

El domingo cerró esta serie de fiestas y placeres un almuerzo y baile á la vez en el palacio de la condesa Strogonoff, y otra gran fiesta en las estancias de la gran duquesa Catalina, hija del gran duque Miguel, hermano del emperador Nicolás. La escalera de este palacio es acaso la más bella de Rusia, y el espectáculo que presentaba cubierta de luz, de espejos y de flores, reflejando los lindos trajes de máscara de las más bellas damas, hacían recordar los cuadros de Pablo Varones.

Ahora hemos entrado ya en la Semana de Pasión y á escepción de la Judit, que nos da su «Timbale» en el teatro de los Bufos de San Petersburgo, la Nilsson, la Patti, la Pasca y todas las grandes artistas, que son ya de propiedad de Rusia en los inviernos, nos han abandonado. En cambio, aunque no han pasado del todo los grandes fríos de este crudo invierno, esperamos á la Czarina, muy restablecida en el clima de San Remo, y que ayer

se hallaba en Berlin altamente obsequiada por el emperador Guillermo, y donde es probable pase los días de este soberano. También esperamos al marqués de Bedmar, representante de España, portador de la grandeza y del Toison de Oro para el príncipe Gortschakoff, y que, sin duda alguna, no perdonará esfuerzo para captarse las simpatías que rodearon al duque de Osuna. La marcha del señor Muruaga, que va de ministro al Brasil, es muy sentida en San Petersburgo.

El Czar debe partir á mediados de mayo para Alemania, donde, como siempre, tomará las aguas de Ems, haciendo antes una visita á la familia imperial de Berlin. Se ha hablado de nuevas entrevistas entre los tres Emperadores, cosa no difícil, puesto que los tres Soberanos van á viajar en la primavera próxima: pero generalmente se cree que el Czar irá separadamente á los de Austria y de Alemania, así como estos visitan separadamente también al Rey de Italia.

Alguna alteración puede producir en estos planes si se realizase la muerte que se teme del que fué Emperador de Austria, Fernando V, y que ayer estaba tan enfermó en Praga, que tuvo que recibir los últimos Sacramentos. Fernando V, nacido en 1793, hijo mayor de Francisco I, le sucedió en 1835 y abdicó el 2 de diciembre de 1848 en favor de su sobrino, el actual Emperador, Francisco José II.

La época en que debe reunirse en San Petersburgo la conferencia internacional destinada á completar la obra humanitaria iniciada en la de Bruselas, no se ha fijado aun, y se espera para ello la respuesta del Emperador Guillermo.—Z.

Noticias varias.

CAZA DE LA PANTERA.

El periódico «Zeramma,» de Philippeville, Argelia, da cuenta en los siguientes términos de una caza de la pantera:

El 8 de febrero, á eso de las seis de la tarde, Saad-ben-Mohammed estaba sentado tranquilamente á la puerta de su casa, situada en el lugar llamado Kef-Sliman, cerca de Philippeville, cuando resonó un fuerte mahullido, en el cual reconoció el grito de la pantera. Saad se levantó, fué en busca de su fusil, se dirigió al punto de donde procedía el grito, y apenas se hubo internado doscientos metros en el bosque cuando vió la pantera que se alejaba. Saad le cortó el camino y se encontró á cinco pasos de ella al dejar detrás un espeso matorral. La fiera, el vientre en el suelo, iba á tirársele encima.

El árabe apunta, hace fuego, la bala penetra por la garganta y sale por el costado derecho de la pantera, que desaparece dando un salto prodigioso.

Al amanecer del día siguiente Saad acompañado de su camarada de caza, el guarda Aissaben-Belkasssem, vuelve al punto donde halló la fiera, y rastreando la sangre que marcaba el camino seguido por el animal, llegó al borde de un barranco encajonado entre espesos é impenetrables matorrales. En el momento en que examina grandes manchas de sangre y huellas recientes, se oye ruido seguido de un rugido: la pantera atraviesa el espacio y cae á dos pasos de Aissa, quien hace fuego, y la bala que hiere en la espalda á la fiera, sin interesar el hueso, le impide dar un nuevo salto. Otro balazo le atraviesa el cuello.

La pantera no estaba muerta. Debilitada por la considerable pérdida de la sangre, parecía querer tomar aliento para arrojarse sobre sus adversarios. Los árabes, entre el temor de perder los ricos despojos de la fiera y el de hallarse sin defensa, puesto que sus armas estaban descargadas, y á merced de su feroz enemigo, tomaron sus disposiciones para

hacer frente á cualquiera eventualidad. Saad cojió la pistola de Assa mientras este cargaba las armas y ámbos se colocaron á tres metros de la pantera detrás de un grueso roble.

La fiera parecía estar en la agonía y Saad, olvidando su prudencia habitual en tales casos, y á pesar de las amonestaciones de Aissa, se adelantó hacia ella para dispararle la pistola en la oreja y á boca de jarro; pero la pantera salta con la rapidez del rayo sobre Saad y le Jerriba. El árabe trata de librarse de sus garras, pero cuanto mayores son sus esfuerzos mayor presa ofrece á la fiera y mas aumenta el peligro.

Aissa acaba de cargar su arma y grita á su amigo que no se menea, que finja estar muerto y que así se salvará. Por último, se acerca á la pantera con la mas completa sangre fría, dice á su camarada que baje la cabeza, hace fuego y dos balas acaban con la fiera destrozándole el cráneo. Pesaba 150 kilogramos y media tres metros de la cabeza á la cola. Aunque herido de bastante gravedad en las pantorrillas, espalda y en el costado, se cree que Saad estará restablecido dentro de quince días.

Crónica Local.

En la tarde del lunes se dió parte al Juzgado de primera instancia de este partido de que en una viña situada en el camino de las Rodeas de esta ciudad se había encontrado cadáver á Francisco Andreu y Hernandez, quien en compañía de otro amigo habían ido á pasar allí el día, los cuales después de haber comido se pusieron á descansar, mas al levantarse el otro compañero llamó al Andreu sin que éste le contestara, habiendo dado inmediatamente parte de lo ocurrido con el fin de que se procediera á practicar las correspondientes diligencias, practicando el reconocimiento facultativo los médicos don Antonio Mercadal y don Andrés Hernandez. Según nuestros informes el referido difunto había sufrido algunas veces ataques apopléticos.

En la sesión que celebró en la mañana de ayer nuestro Ayuntamiento y asociados, quedó acordado el presupuesto del Instituto de esta ciudad y la facilitación de datos á la Dirección general.

Nosotros amantes de la instrucción no podemos menos de aplaudir la tal resolución.

Por el ministerio de la gobernación se va á recordar á los gobernadores, según dice un periódico madrileño, el exacto cumplimiento de las reales órdenes de 28 de agosto de 1855 y 15 de febrero de 1872, que prohíben en absoluto las exequias de cuerpo presente.

Ha dado motivo, añade el mismo colega, á esta medida el punible olvido por parte de algunos gobernadores y clero parroquial de tan necesarias como saludables disposiciones.

El vapor-correo «Mahonés» que por telegrama particular se sabe había salido de Palma á la hora de itinerario, no llegó á este puerto en la mañana de ayer, sin duda por causa del récio temporal que reina que le debía obligar á arribar á algún puerto de la costa.

Escritas las anteriores líneas nos ha sido facilitado por la Administración de los vapores-correos el siguiente telegrama del capitán del espresado vapor «Mahonés.»

Manacor 30.—2'50 t.

Mahon 30.—3'07 t.

Arribamos á las siete de esta mañana en Artá, mal tiempo, saldré en mejorando.—Thomás.

Asociacion de Beneficencia Domi- ciliaria de Mahon.

EXTRACTO de las cuentas del mes de Febrero último aprobadas por la Junta Directiva en sesion de esta fecha.

CARGO.	Escs. Mils.	
	Escs.	Mils.
Por la existencia que resultó en fin de Enero último.	1219	979
Por lo recaudado de cuotas mensuales corrientes y atrasadas en los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º y lo hallado en el cepillo del recaudador.	327	980
Por lo ingresado por el director de la casa-asilo procedente de reintegros y de lo hallado en el cepillo del establecimiento	2	350
Por un donativo de D. Juan C. Parpal por una multa de derecho defraudado.	2	000
Por otro id. de los Señores Sócios del Casino Artístico.	1	080
Por otro producto de una suscripcion abierta por vários Señores Sócios del Casino de la Union.	31	520
Por otro de una persona caritativa, ingresado por mano del vocal D. Carlos Protti.	2	000
Por lo ingresado por mano de D. Antonio Orfila pbro. de orden del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesi procedente de la predicacion del Indulto cuadragesimal.	120	000
Total cargo S. E. ú O.	1706	909

DATA.

Por el total importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres que ampara esta asociacion en el mes de esta cuenta.	109	430
Por los id. en especie id. id.	270	800
Por el valor de los efectos de inmediato consumo para el servicio y limpieza de la casa-asilo.	3	750
Por el haber del recaudador en el mes de esta cuenta.	8	000
Total data S. E. ú O.	391	980

RESUMEN.

Importa el cargo.	1706	909
Id. la data.	391	980
Existencia en caja.	1314	929

NOTAS.—1.º Además de los socorros en metálico y en especie, que en la cuenta que precede aparecen suministrados á los pobres que ampara esta Asociacion, la Junta municipal de Beneficencia ha distribuido 360 sopas y 540 panes.

2.º El número de pobres socorridos por la Asociacion ha sido de 255.

Mahon 24 de marzo de 1875.—El Tesorero, José Albertí Sancho.—El Vice-presidente accidental, Juan Pons pbro.

MOVIMIENTO DE SOCIOS.

Existencia en 1.º de marzo.	488
Altas en dicho mes.	α
Suma.	488
Bajas en id.	4
Existencia para 1.º de Abril.	484

Mahon fecha ut supra.—El vocal encargado de la recaudacion, Bartolomé Mercadal y Pons.

SORTEO 13.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
33	40	1785	40	3734	500
86	50	1799	40	3756	40
101	40	1864	40	3843	45
170	15			3887	30
243	10				
492	10	2008	10		
555	100	2145	15		
717	45	2154	40		
719	15	2311	30		
760	10	2517	10		
801	15	2645	15		
871	10	2784	10		
970	15	2930	10		
1077	50	3067	10		
1188	100	3254	15		
1266	40	3255	30		
1434	10	3370	30		
1439	15	3491	10		
1511	30	3673	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Amós profeta y Santa Petra.

CULTOS.

COATE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en la Parróquia de Santa María.

En San Francisco hoy, mañana y viérnes al anoecer habrá sermón moral, despues de rezada la Corona, siendo orador el Dr. F. Cardona Pbro.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 27.

De Alcudia en 3 días polacra goleta Virgen del Mar cap. D. Gabriel Mas con 6 trips. y lastre.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 5 horas, 46 minutos.—Pónese á las 6 horas, 23 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 horas, 17 minutos de la noche.—Pónese á las 12 horas, 22 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—5.35 t.

Mahon 30.—8.23 m.

Sesenta oficiales carlistas se han adherido al manifiesto dado por el general Cabrera, anunciándose aun mas presentaciones.

Ha sido admitida la dimision presentada por don Emilio Castellar como catedrático.

Espérase la operacion rentística.

3 p. = Interior, 17.70.

Exterior, 21.00.

Bonos, 50.00.

Asociacion de Beneficencia domi- ciliaria de Mahon.

JUNTA DIRECTIVA.

Debiendo procederse á la eleccion de los vocales amovibles que han de formar parte de la Junta directiva de la Asociacion en el prócsimo bienio, se convoca á los Señores Sócios á Junta general, que se celebrará en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad, á las cuatro de la tarde del dia 4 del prócsimo mes de Abril.

Para la debida inteligencia se hace presente que con arreglo á lo dispuesto en los art. 6 y 12 del reglamento, son sócios todos los suscritores por cuotas mensuales, y que los que concurren á la Junta, sea cual fuere su número constituirán mayoría, siendo sus acuerdos, que se tomarán á pluralidad de votos, obligatorios para todos. Mahon 27 Marzo de 1875. Por ausencia del Vice-presidente, El Contador, Juan Pons pbro.—El Vocal Secretario, Francisco Orfila.

Muebles.

Los hay para vender en la plaza de la Arravaleta número 10.



VINOS SUPERIORES
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.
DEPOSITO, ANDEN DE LEVANTE N. 30.

Blanco á 40 duros pipa.
Tinto á 32 id. id.

Por cuarters
á 12 y 9 reales vn.

AL PUBLICO.

Por tener que ausentarse de esta Ciudad para pasar á vivir en Ciudadela, se venderán algunos relojes de varias clases, y otros efectos útiles para tienda, con gran rebaja de precios por quince dias. Dirigirse en la relojeria calle Adnóver n.º 28.



Está para vender una casa de recreo recién construida de mucha capacidad y elegancia situada en la calle de Bella-Vista en Villa-Cárlos frente la isleta de cuarentena. Para informarse calle del Comercio número 6, Mahon.

A RENTA VITALICIA.

Se darian dos casas situadas la una en la calle de S. Luis Gonzaga n.º 6 y la otra en la calle de Santa Cecilia n.º 22.

En esta imprenta informarán.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.